

administración local**AYUNTAMIENTOS****TORRALBA DE CALATRAVA**

ANUNCIO

Delegación celebración matrimonio civil.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 2 de septiembre de 2019, el Sr. Alcalde en funciones ha delegado en la Concejala de este Ayuntamiento doña María Isabel Camargo Casero, el ejercicio de la atribución para celebrar el matrimonio civil entre don José Luis Camargo Casero y doña Estefanía Carretero Mera, que se llevará a efecto el próximo 7 de septiembre de 2019. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 44.2 del ROF.

En Torralba de Calatrava, a 2 de septiembre de 2019.- El Alcalde-Presidente en funciones, Daniel Talavera Talavera.

Anuncio número 2776

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>